

Guayaquil, 03 de febrero de 2020

Señora
VIOLETA GABRIELA GUILLEN REYES
Ciudad.

Cúmpleme a usted comunicarle que, en la sesión de la junta general y extraordinaria de accionistas de la compañía **IMBUTOLAF S.A.**, celebrada el día de hoy 03 de enero de 2020, tuvo el acierto de elegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones están en los estatutos sociales de la compañía y en los artículos 262 y 263 de la Ley de Compañías.

IMBUTOLAF S.A., se constituyó el día 04 de julio de 2013, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. y fue inscrita el 26 de julio del 2013, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

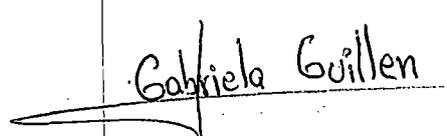
Usted tendrá la representación Judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo.

Atentamente.

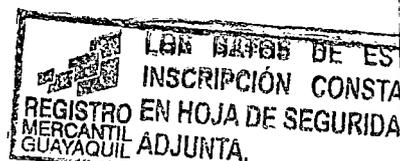

Josue Tomala Almeida
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMBUTOLAF S.A.

Guayaquil, 03 de febrero de 2020


Gabriela Guillen

Violeta Gabriela Guillen Reyes
C.C. 0953407947


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTA
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDA
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.



18/02/20 15:25
18631-0041-20
DOCUMENTO: Nominamiento
:XP: 171762

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:6.168
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMBUTOLAF S.A.**, a favor de **VIOLETA GABRIELA GUILLEN REYES**, de fojas **12.429 a 12.432**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.082**.

ORDEN: 6168



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0177880

